

**ANEXOS AL ACTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE 19 DE JUNIO DE 2017****ANEXO 1****CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS UCA****Presentación:**

Considerando que el Aula de Fútbol de la Universidad de Cádiz tiene entre sus fines la formación, la promoción y la difusión del fútbol; y teniendo en cuenta que debe imperar el espíritu de Aula en el sentido más amplio no solo en formación de fútbol, sino de jugadores de cantera, de valores y también académico, se presenta esta convocatoria.

Podrán optar todos los clubes y jugadores inscritos en alguna de las competiciones regulares de la Federación Andaluza de Fútbol en la temporada 2016-2017 en la provincia de Cádiz. Todos los premios consisten en un diploma acreditativo. La entrega de los premios se hará en un acto institucional durante el mes de julio de 2017.

**Bases de la Convocatoria.****a) Destinatarios.**

Podrán optar todos los clubes inscritos en alguna de las competiciones regulares de la Federación Andaluza de Fútbol en la temporada 2016-2017 en la provincia de Cádiz. Se establecen las siguientes modalidades:

- Premio UCA Modalidad Jugador: en esta modalidad se premia al Jugador. A este premio podrán optar los jugadores de algunas de las categorías Infantil o Cadete.
- Premio UCA Modalidad Equipo: en esta modalidad se premia al Equipo, que deberá estar participando, con carácter obligatorio, en algunas de las categorías Infantil o Cadete.

**b) Premios.**

A los equipos, jugadores y clubes premiados, se les premiará con:

- Premio UCA Modalidad Jugador: el premio consistirá en un Diploma Acreditativo que premie los éxitos académicos del jugador.
- Premio UCA Modalidad Equipo: el premio consistirá en un Diploma Acreditativo que distinga la labor del equipo.

**c) Bases.****Premio UCA Modalidad Jugador.**

Se entregará un Premio UCA Modalidad Jugador por cada grupo de cada categoría Cadete e Infantil de la provincia de Cádiz, para Fútbol, Fútbol Sala y Fútbol Femenino.

Los jugadores que quieran optar a este premio tendrán que haber aprobado todas las asignaturas del curso en la convocatoria de junio, y presentarán la solicitud a su club junto con una copia de las notas que ha obtenido en el curso académico 2016-2017. El club trasladará la solicitud al Aula Universitaria de Fútbol antes del día 1 de julio de 2017 a las 14 horas.

La Comisión de Seguimiento del Aula Universitaria de Fútbol seleccionará a los jugadores que hayan obtenido mejor rendimiento académico y que no haya sido objeto de sanción disciplinaria grave por parte de la Federación Gaditana de Fútbol, que determinará la gravedad de la sanción, hasta un máximo de un jugador por cada uno de los grupos de las categorías Cadete e Infantil de la provincia de Cádiz antes mencionadas. En caso de empate se aplicará el baremo de la deportividad, de persistir el empate podrán entregarse premios ex – aequo. Si ningún jugador cumple los requisitos establecidos, o si no hubiera candidatos, podrán declararse premios desiertos.

La relación de jugadores premiados se hará pública antes del día 20 de julio de 2017, y se expondrá en la página web del Aula Universitaria de Fútbol.

**Premio UCA Modalidad Equipo.**

Se entregará un Premio UCA Modalidad Jugador por cada grupo de cada categoría Cadete e Infantil de la provincia de Cádiz, para Fútbol, Fútbol Sala y Fútbol Femenino.

Al menos la mitad de los jugadores de los equipos que quieran optar a este premio deberán haber aprobado todas las asignaturas en la convocatoria de junio. Los equipos que cumplan este requisito podrán presentar la solicitud junto con una copia de las notas que hayan obtenido en el curso académico 2016-2017 cada uno de los jugadores con licencia federativa en ese equipo. El club trasladará la solicitud al Aula Universitaria de Fútbol antes del día 1 de julio de 2017 a las 14 horas.

La Comisión de Seguimiento del Aula Universitaria de Fútbol seleccionará a los equipos cuyos jugadores hayan obtenido mejor rendimiento académico, hasta un máximo de un equipo por cada uno de los grupos de las categorías Cadete e Infantil de la provincia de Cádiz antes mencionadas. En caso de empate se aplicará el baremo de la deportividad, de persistir el empate podrán entregarse premios ex – aequo. En caso de que ningún equipo cumpla los requisitos establecidos o no hubiera candidatos, podrán declararse premios desiertos.



La relación de jugadores premiados se hará pública antes del día 20 de julio de 2017, y se expondrá en la página web del Aula Universitaria de Fútbol.

**Disposición Adicional.**

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en estas bases, se entenderá aplicada al género gramatical neutro, incluyendo por tanto la posibilidad de referirse tanto a jugadoras como a jugadores.

